

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA **REPÚBLICA ARGENTINA** TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 2 42-23

1 4 ABR 2023 Salta Expediente Nº 12.770/15

VISTO La Resolución N° D-077/23 de esta Facultad: CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Gloria Rocío del Pilar PEREZ ABUD, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación simple de la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLOGICOS I Y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.022.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 02/23 del 07 de Marzo de 2.023)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº D-077/23 de esta Facultad, mediante la cual se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Gloria Rocío del Pilar PEREZ ABUD. D.N.I. Nº 25.662.273, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación simple de la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLOGICOS I Y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img mcia

> Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ Secretaria Académica Facultad de Clencias de la Salud-UNSa

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAD Decano

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa